



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA **INFORMA**

UCESHA FIRMA ACUERDO DE RENTA 2017,2018 Y 2019

El pasado miércoles UCESHA firmó el acuerdo de Campaña de Renta 2017, 2018 y 2019. Como ya os avanzamos el presente acuerdo se ha firmado para tres años.

Las principales novedades que recoge este acuerdo es un aumento, al finalizar el trienio, en más de un 15% las retribuciones de los módulos de operador, coordinador e información, y en más de un 9% para el resto.

Fue nuestra intención desde un principio que la subida del 15% fuera este año, y que fuera para todos, pero, como en toda negociación, ambas partes han de dar margen y no mostrarse rígidas en exceso.

Tras dos jornadas negociando el acuerdo para 2017, con un incremento retributivo ridículo, en esta reunión la Administración nos puso sobre la mesa un acuerdo a tres años, con una sustancial mejora, no solo retributiva, sino también en algunos otros aspectos.

El Acuerdo alcanzado supone la puesta en práctica para el año próximo de una experiencia piloto que llevará a la ampliación del período de actividad del personal fijo discontinuo. También supone una garantía de que, al menos durante los tres próximos años, se mantendrá el presupuesto de la campaña con valores actualizados, despejando las crecientes dudas sobre su posible desmantelamiento paulatino (al menos por tres años)

El cumplimiento de este acuerdo, que insistimos es aplicable también para las dos campañas siguientes, se verificará en las comisiones de seguimiento que se realizarán con carácter periódico, donde se analizarán las incidencias o incumplimientos que se pudieran dar, a fin de proceder a su corrección y subsanación. En este caso se encontraría la problemática con los tiempos para desplazamientos desde el centro de trabajo a las plataformas externas, la frecuencia de las citas, citas dobles, etc.

Se garantiza que la formación en los próximos ejercicios será, como mínimo, de las horas impartidas en esta campaña, aunque seguimos insistiendo en que en muchos casos nos parecen insuficientes.

Para nosotros la Campaña de Renta es muy importante, porque su ejecución la llevan fundamentalmente los Ces y el personal laboral. En este acuerdo no se reflejan todas las expectativas que UCESHA tenía en mente, pero sí supone un avance sustancial y en el buen camino.

Desde nuestra llegada a las mesas en 2015 nunca hemos firmado el Acuerdo de Campaña, porque las propuestas ofrecidas y los avances alcanzados no superaron el 1% sobre los módulos. Ahora hemos firmado, porque una mejora del 15% nos parece digna.

Por último, reseñar que el comportamiento de UCESHA en las mesas no es decir NO a todo lo que provenga de la administración, sino intentar conseguir las mayores mejoras para los compañeros, frente a una administración que sabe que no estamos dispuestos a pasar por el aro.

UCESHA: SINDICATO TRANSPARENTE

POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B
Eres C, eres UCESHA

Página Web: WWW.UCESHA.ES Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook